No. 20260031070304343 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-OFSIG-29.25

Bogotá D.C. 28-01-2026

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval
Carrera 13 No. 26 - 50
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de evaluación técnico del proceso de selección mediante la modalidad de Contratación Directa 0034-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026

En desarrollo del Proceso de contratación directa No. 0034-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORIA DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2015, A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, el comité técnico evaluador procede a realizar el informe de verificación de los requisitos técnicos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas del proceso en mención.

Conforme a los Estudios Previos se presentó la oferta del INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN a través de SECOP II, y se procede realizar la verificación de los requisitos técnicos, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
No.	DOCUMENTOS TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS: El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a cada ítem a ofertar, por lo que diligenciará correctamente el FORMULARIO "OFERTA TÉCNICA" de conformidad al ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE - El oferente aporta el FORMULARIO No 10 CUMPLIMIETO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS debidamente diligenciado y firmado
2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente diligenciará el FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en su totalidad con letra clara y legible, no puede ser modificado, no debe contener tachones ni enmendaduras y debe ser firmado únicamente por el Representante Legal. Si durante la verificación por parte del funcionario(s) evaluador nombrado por la Dirección de Sanidad Armada Nacional se evidencia que el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es menor al 61% se evaluará al oferente como NO CUMPLE.	CUMPLE - El oferente aporta el FORMULARIO No 08 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO debidamente diligenciado y firmado

De acuerdo a lo anterior, el comité técnico evaluador concluye que el oferente INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes requeridos en el presente proceso, por tanto, queda HABILITADO para continuar con el proceso

Respetuosamente,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
SMSM. JULIA MÁRQUEZ GÓMEZ
EVALUADORA TÉCNICA

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 13 No 26-50 piso 5 Edificio Bachué Conmutador 3692000 Ext 11000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – julia.marquez@armada.mil.co@armada.mil.co